

## ADMINISTRACION LOCAL

**9548** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de La Orotava (Canarias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Extracto del anuncio de convocatoria de concurso-oposición (turno restringido-promoción interna) para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Denominación de la plaza: Administrativo, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos y retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al número del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife»: Número 20, de fecha 14 de febrero pasado, donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria de referencia.

La Orotava, 20 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

**9549** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, del Cabildo Insular de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 33, de fecha 16 de marzo corriente, se publican las bases genéricas, tipo y programa de las oposiciones para proveer, en propiedad, las plazas siguientes:

1. Tres plazas de Arquitectos Superiores, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
2. Dos plazas de Economistas, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
3. Una plaza de Psicólogo, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
4. Dos plazas de Catedráticos de Solfeo, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
5. Una plaza de Catedrático de Piano, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
6. Una plaza de Catedrático de Violín, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
7. Una plaza de Catedrático de Violoncello, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
8. Una plaza de Catedrático de Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
9. Una plaza de Catedrático de Estética e Historia de la Música, Cultura y del Arte, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
10. Una plaza de Profesor Especial de Flauta, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
11. Una plaza de Profesor Especial de Oboe y similares, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
12. Una plaza de Profesor Especial de Clarinete y similares, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
13. Una plaza de Profesor Especial de Contrabajo, nivel de proporcionalidad 10, grupo A.
14. Tres plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores, nivel de proporcionalidad 8, grupo B.
15. Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas, nivel de proporcionalidad 8, grupo B.
16. Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial o Perito Industrial, nivel de proporcionalidad 8, grupo B.
17. Una plaza de Técnico de Actividades Turísticas, nivel de proporcionalidad 8, grupo B.
18. Una plaza de Técnico de Turismo Social, nivel de proporcionalidad 8, grupo B.
19. Dos plazas de Profesores Auxiliares de Solfeo, nivel de proporcionalidad 8, grupo B.
20. Cuatro plazas de Profesores Auxiliares de Piano, nivel de proporcionalidad 8, grupo B.
21. Una plaza de Profesor Auxiliar de Violín, nivel de proporcionalidad 8, grupo B.
22. Dos plazas de Administrativos, nivel de proporcionalidad 6, grupo C.
23. Cinco plazas de Auxiliares administrativos, nivel de proporcionalidad 4, grupo D.
24. Una plaza de Ordenanza Subalterno, nivel de proporcionalidad 3, grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1990.-El Secretario, Alonso Fernández del Castillo y Machado.-Visto bueno: El Presidente, Adán Pablo Martín Menis.

**9550** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 33 y 60, de fechas 9 de febrero y 14 de marzo de 1990, respectivamente, se publican íntegramente en el primer anuncio las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de La Unión. Así como una rectificación de las mismas en el segundo anuncio.

La plaza está encuadrada en el grupo de Administración General, subescala de Administrativos de Administración General, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel C, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 22 de marzo de 1990.-El Alcalde.

**9551** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 62, del día 16 de marzo de 1990, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial Electricista, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

La plaza está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel D, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 22 de marzo de 1990.-El Alcalde.

**9552** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Obras y Servicios Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 61, del día 15 de marzo de 1990, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Operario de Obras y Servicios Municipales, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

La plaza está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel E, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 22 de marzo de 1990.-El Alcalde.